

➤ ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN.

Para formalizar la postulación y participar en el proceso de selección, los interesados deberán presentar la siguiente documentación con fecha correspondiente a proceso de recepción de estos:

- a) Currículum vitae (según formato dispuesto).
- b) Título de Contador Auditor, Ingeniero Comercial o carrera afín, con formación en área administrativa, de al menos 8 semestres de duración, otorgado por institución acreditada y reconocida por el MINEDUC.
- c) Experiencia acreditada de al menos 2 años como jefatura en cargos similares, ya sea en sector público y/o privado.
- d) Certificado de curso computacional intermedio avanzado Office.
- e) Certificado Curso de Estatuto Administrativo.
- f) Certificado de Afiliación Política, el cual deberá ser descargado de la página www.servei.cl
- g) Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores de edad.
- h) Declaración Jurada, de no haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente.
- i) Ficha de Postulación (Anexo 1).
- j) Declaración jurada (Anexo 3, fotocopia simple).

➤ FORMALIDADES DE PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES.

Los antecedentes señalados deberán ser enviados en formato digital al correo: admissionhmv@sanidadnaval.cl.

Una vez vencido el plazo para la presentación, no se podrán recibir nuevas postulaciones. Tampoco serán admisibles antecedentes adicionales, a menos que la Comisión de Selección así lo requiera para aclarar los ya presentados.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al concurso, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este concurso.

Las consultas sobre el proceso de postulación, como el estado del concurso, podrán canalizarse a través de correo electrónico dirigido a admissionhmv@sanidadnaval.cl.

VII. PROCESO DE SELECCIÓN

Los factores serán evaluados en forma sucesiva, indicándose en cada factor cuál es el puntaje mínimo de aprobación que determinará el paso a las etapas superiores.

La evaluación de los postulantes constará de tres etapas que se presentan en la siguiente tabla:

ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO DEL FACTOR	PUNTAJE MÍNIMO DE APROBACIÓN ETAPA		
I.- Análisis Curricular	Estudios y Cursos de Formación Educativa, Capacitación y experiencia.	Formación Profesional	Título requerido	20	30	30		
			Sin título requerido	0				
		Experiencia Laboral en área de desempeño.	Experiencia laboral de 2 años	10				
			Sin experiencia requerida	0				
		Capacitación	Con Certificado Computacional Intermedio o Avanzado	10	10	10		
			Sin Certificado Computacional Intermedio o Avanzado	0				
			Con certificado de Estatuto Administrativo	10	10	10		
			Sin Certificado de Estatuto Administrativo	0				
		II.- Evaluación Psicolaboral	Aptitudes específicas para el desempeño de la función	Adecuación Psicológica para el cargo	Entrevista y test de apreciación psicológica de competencias lo define como APTO.	20	20	10
					Entrevista y test de apreciación psicológica lo define como APTO CON OBSERVACIONES	10		
Entrevista y test de apreciación psicológica de competencias lo define como NO APTO	0							
III - Entrevista de Apreciación Personal y Evaluación práctica de competencias	Apreciación Global del candidato	Entrevista de evaluación de competencias	Sobresaliente	30	30	10		
			Satisfactorio	20				
			Mínimo Esperado	10				
			Insatisfactorio	0				
TOTAL:				100				
PUNTAJE MÍNIMO PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE IDÓNEO				70				

VIII. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso de selección comprende las siguientes etapas:

1.- Primera Etapa-Revisión Curricular:

Corresponde a la revisión acabada de los antecedentes presentados por los postulantes. Para la puntuación se considerará necesario que se adjunten los certificados y referencias que acrediten lo solicitado.

Finalizada la evaluación curricular, la preselección de los postulantes que pasarán a la siguiente etapa se realizará en orden de precedencia, de acuerdo al puntaje obtenido, la que para considerarse aprobada no podrá ser inferior a 50 puntos, en escala de 0 a 50 puntos.

2.- Segunda Etapa- Evaluación Psicolaboral:

Consiste en la aplicación de un test de aptitudes y entrevista complementaria, que se utiliza para detectar y medir las competencias asociadas al perfil de selección. Dicha evaluación será realizada por un/a psicólogo/a del Hospital Naval "Almirante Nef".

El test y la entrevista se aplicarán a los postulantes que hayan superado la Etapa I.

El Puntaje mínimo de aprobación de la Etapa II es de 10 puntos.

Las personas preseleccionadas que cumplan con el puntaje mínimo de la Etapa II pasarán a la Etapa III, informándoles de tal situación, al teléfono y/o correo electrónico que hayan consignado en su currículum.

3.- Tercera Etapa – Entrevista Personal:

Tiene por finalidad ahondar en el conocimiento técnico del cargo al que postula y evaluar el nivel de ajuste a éste, de acuerdo a las competencias definidas en el perfil mismo.

El puntaje final de la entrevista personal no podrá ser inferior a 10 puntos.

Aquellos postulantes que no asistan a la Entrevista Personal, se entenderán que desisten de continuar en el concurso.

4.- Cuarta Etapa – Selección:

Aquellos postulantes que hayan pasado a la IV etapa, serán notificados vía correo electrónico o teléfono.

En esta etapa, una vez confeccionada la grilla de selección, la Comisión de Selección propondrá al Sr. Director del Hospital Naval "Almirante Nef" el postulante seleccionado.

La División de Control de Gestión, emitirá la respectiva resolución que designa al postulante en el respectivo cargo.